



-7 FEB

29994

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española CIERRES AUTOMÁTICOS, S. A.,
domiciliada en Barcelona, calle San Fructuoso, 112, por
"SEPARADOR TERMINAL PARA CIERRES DE CORREDERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un separador terminal para cierres de corredera, el cual se caracteriza por estar formado de una sola pieza por fundición y moldeo o inyección con las aberturas convenientes, una
5. para recibir uno de los extremos de la cremallera, el cual queda fijo al terminal, mientras que la otra sirve para que el otro extremo pueda separarse del terminal para poder dejar libre la prenda. Estas características suponen una gran mejora tanto en la fabricación como en el empleo
 10. de dicho separador terminal, evitándose atascamientos y

29994

-7 FEB



haciendo susceptible al conjunto de ser aplicado a cualquier prenda de vestir que precise abrirse totalmente para su colocación.

- Esencialmente, el terminal objeto de la invención
5. consiste en una pieza de forma adecuada, preferiblemente prismática, de base trapezoidal, formada por fundición y moldeo o por inyección, la cual presenta un tabique longitudinal que divida aquélla en dos recintos, destinados a recibir unas patillas que se hallan unidas a las dos tiras portadoras del dentado, bien directamente o por intermedio de plaquitas, y que pueden fijarse a las piezas de tela que han de ser cerradas por la corredera. Estos recintos pueden ser abiertos los dos por sus bases o bien presentar uno de ellos una de sus bases cerrada. La patilla que ha
10. de separarse del terminal puede colocarse indistintamente en uno de los recintos abiertos cuando los mismos tienen sus bases libres, o bien en el recinto cerrado por uno de sus extremos cuando el terminal es de esta constitución.
15. Las dimensiones de los recintos en que queda dividido este terminal que presenta a ambos lados unas ranuras longitudinales para paso de las tiras es tal que la patilla extraíble puede deslizarse fácilmente por el interior de su alojamiento a los fines de poder separarse y permitir la abertura de la prenda en la zona en que va dispuesta la corredera.
20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un separador terminal de las características in-
- 25.

29994-7 FE



dicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado longitudinalmente de un separador terminal abierto por sus bases; la figura 2 es una variante de realización de este terminal, que presenta en este caso una de las bases de uno de sus recintos cerrada; la figura 3 muestra el terminal separador colocado en el cierre de corredera; y la figura 4 es una sección transversal por la línea IV-IV de la figura 3.

- 5.
10. El separador está formado por una pieza -1- de forma general prismática de base trapezoidal, la cual, formada por fundición y moldeo o por inyección, presenta un tabique longitudinal -2-, que determina la formación de los recintos -3- y -4-, cuyas bases -5-, -6-, -7- y -8- están abiertas.
- 15.

El separador -1- presenta en sus lados inclinados unas ranuras longitudinales -9- y -10-, destinadas a dar paso, como se indicará más adelante, a las tiras solidarias de las telas en las que se halla colocado el cierre.

20. En el interior del recinto -3-, e introduciéndola por la base -5-, puede colocarse una patilla a modo de casquillo abierto -11-, cuya patilla puede fijarse convenientemente en el separador -1-. Por el recinto contiguo -4- puede deslizarse una patilla similar -12-, la cual es libre y puede separarse, en el momento de abrir la prenda, de la pieza terminal -1-. A estos casquillos -11- y -12- se fijan los extremos de las aristas de las tiras -13- y -14- portadoras de los dientes del cierre de corredera -15- y -16-,
- 25.

29994-7 FEB



respectivamente (figura 3), estando cosidas dichas tiras -13- y -14- a las telas -17- y -18- de la prenda.

En la variante que muestra la figura 2, el separador es similar al descrito, excepto en la base -8- del recinto -4- la cual es obturada por una pared -19-.

5.

La fijación de las tiras -13- y -14- a los casquillos -11- y -12- se realiza por doblado de los segundos sobre los nervios -20- y -21- que aquellas tiras presentan para la retención de las filas de dientes -15- y -16-.

10.

Esta fijación puede venir reforzada con el empleo de plaquitas solidarias de aquellos casquillos para mejor unión entre estos elementos.

El modo de empleo del separador terminal descrito es, en sus dos realizaciones, el siguiente:

15.

El ajuste de los dientes -15- y -16- se realiza mediante el cursor ajustados normal, provisto de la manecilla de accionamiento que trabaja en la forma corriente. Cuando este cursor llega al punto en donde va colocado el separador -1-, las dos piezas de tela -17- y -18- unidas

20.

entre sí por los referidos dientes, quedan libres. Para la colocación de la prenda se requiere que la misma esté totalmente abierta (tal es el caso de jerseys, cazadoras, chaquetas, etc.). Esto se consigue haciendo salir del recinto -4- y del cursor el casquillo -12-, que como se ha

25.

indicado, puede deslizarse con facilidad por el interior de la pieza terminal -1-. Para volver a ajustar las dos telas mediante el cierre de corredera, basta introducir la referida patilla -12- primeramente en el indicado cur-



sor y a continuación en el terminal -1-, con lo cual es posible el iniciar el ajuste entre sí de los dientes.

El casquillo restante -11- permanece fijo en el interior de su alojamiento -3-, a los fines de evitar la pérdida del separador -1-.

5.

Esta forma de actuación es la misma en la variante de la figura 2, con la única diferencia de que en la misma se ha dispuesto que una de las bases del compartimento -4- esté cerrada por la pared -18-, que limita la introducción o deslizamiento de la patilla -12-.

10.

Las aberturas laterales -9- y -10- están previstas para permitir el paso de las tiras -13- y -14- portadoras de los dientes -15- y -16-, cuyas tiras se hallan unidas a las telas -17- y -18- de la prenda, como se ha indicado anteriormente, bien directamente o por medio de plaquitas.

15.

La característica esencial de estos separadores -1- es que están formados de una sola pieza, que se obtiene por fundición y moldeo o bien por inyección, empleando materiales diversos, tal como metal, materias artificiales o similar.

20.

Cabe prever la utilización del separador terminal descrito aun en casos que no se deban separar las dos piezas a unir por el cierre, en cuyo caso pueden fijarse ambas patillas a los dos recintos del terminal.

25.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los separadores terminales descritos, así como de los casquillos o patillas de ajuste, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten

29994



3. Separador terminal para cierres de corredera.
Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de febrero de 1952.

CIERRES AUTOMÁTICOS, S. A.

p.a.

Fig. 1

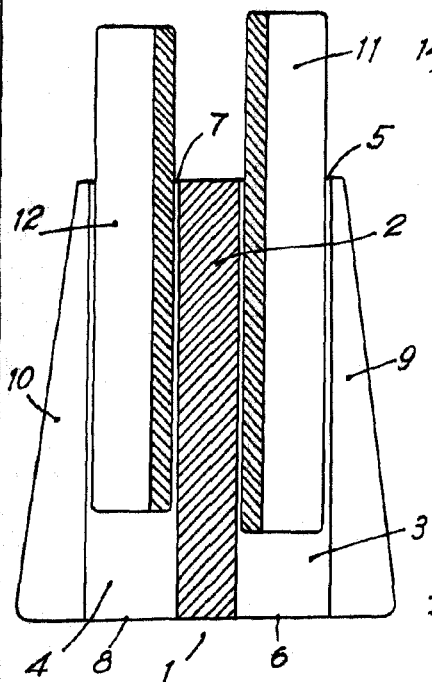


Fig. 2

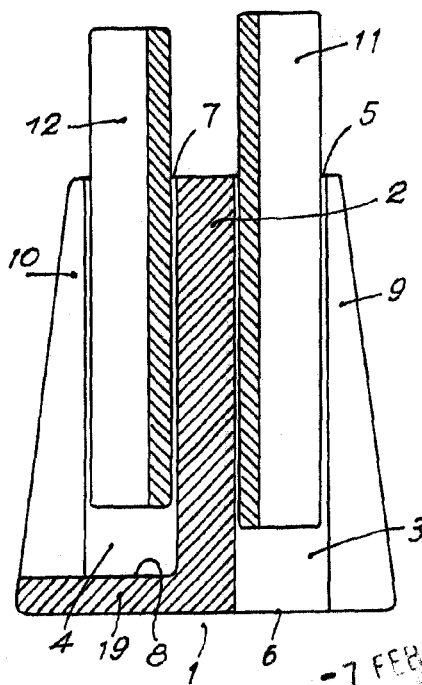


Fig. 3

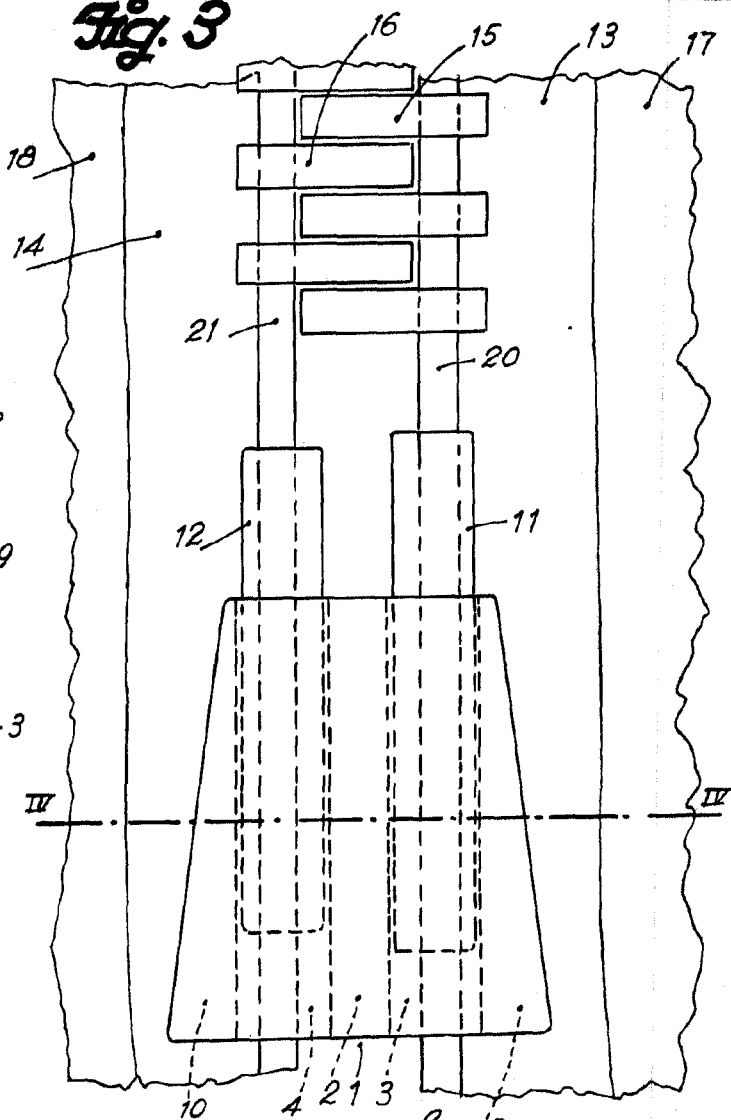
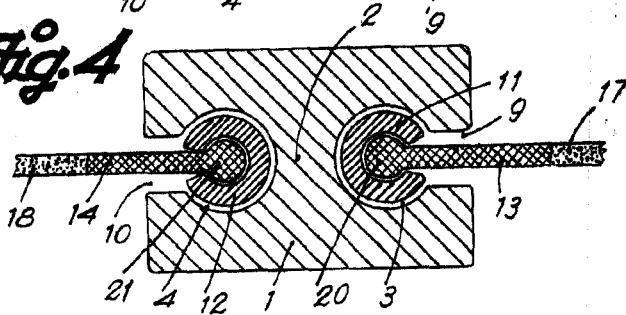


Fig. 4



Barcelona, 7 Febrero 1952
Cierres Automáticos, S.A.
P.A.



-7 FEB.

[Handwritten signature]